

811

AGENCIA MUNICIPAL  
MORÉLOS

C. Secretario Gral. de Gobierno.  
Guadalajara, Jal.

Con relación a su respetable oficio número 9414 girado por la Sección Cuarta con fecha 30 de septiembre último tengo el honor de participar a Ud. que en la Comisaría Municipal de Milpillas, de este Municipio solo existe un templo denominado Parroquia de cuya entrega se remitió a esa Secretaría General de Gobierno copia certificada por duplicado de la cual con esta fecha se recibió acuse de recibo; de la Capilla del mismo lugar a que Ud. se refiere en su citada nota le participo que solo estaba en construcción y a la fecha se encuentra en ruinas; en tal virtud solo se adeuda las copias de las actas de entrega e inventario de las Capillas ubicadas en Mezcala y Pegueros las cuales se remitirán tan luego como se verifique la entrega de dichos edificios.

Reitero a Ud. mi respeto y atención.  
Sufragio Efectivo. No Reelección.  
República de Morelos, a 3 de octubre de 1929.  
El Vice-Presidente Municipal Interino.

  
J. Jesús Castellanos Barba.

Srio.